



XIII Coloquio de Gestión Universitaria en América del Sur

Rendimientos académicos y eficacia social de la Universidad

ÁREA TEMÁTICA: PROSPECTIVA Y CAMBIO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS RELACIONES CON LA SOCIEDAD

TÍTULO: NUEVOS PARADIGMAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR CHILENA Y SU CONEXIÓN CON LA SOCIEDAD: EL CASO DE DOS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Francisco Ganga Contreras¹
Claudia Valderrama Hidalgo²

¹ El autor tiene el título de Administrador Público y los grados de Licenciado en Administración, Magister en Administración de Empresas, DEA en Organización de Empresas y Doctor en Administración de Empresas. Actualmente es académico jornada completa de la Universidad de Los Lagos-Chile. Correo postal: República N° 517, Universidad de Los Lagos, Santiago, Chile. Correo electrónico: fganga@ulagos.cl

² La autora tiene el título de Administradora Pública y el grado de Licenciado en Administración Pública y Magister en Educación. Actualmente es académica jornada completa de la Universidad de Antofagasta-Chile. Correo postal: Avenida Angamos 601, Antofagasta, Chile. Correo electrónico: cvalderrama@uantof.cl

INDICE

CONTENIDO	PÁGINAS
RESUMEN	
INTRODUCCION	
REPRESENTACIONES Y CREENCIAS INICIALES SOBRE LA EDUCACIÓN	
NECESIDADES DE FORMACIÓN	
EXPECTATIVAS DE FORMACIÓN	
LA FORMACIÓN DE ADMINISTRADORES PÚBLICOS	
PERFIL PROPUESTO POR LA CNA	
ÁREAS DE FORMACIÓN	
LA EXPERIENCIA DE DOS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
MARCO METODOLÓGICO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO	
RESULTADOS	

RESUMEN

Los actuales paradigmas indican que el proceso formativo debe orientarse hacia las demandas presentes y futuras del entorno, de modo que la formación se constituya en un instrumento para el desarrollo del saber, saber ser, saber hacer, aprender a aprender, aprender a convivir y participar de los cambios. A través del proceso de innovación curricular en Escuelas de Administración Pública se espera por tanto, el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los alumnos a través de un enfoque centrado en competencias y aprendizajes pertinentes a las necesidades del medio socio laboral.

El Proceso Educativo se encuentra en la actualidad, sujeto a transformaciones profundas, producto tanto de causas de tipo endógenas, como también particularmente del tipo exógenas al propio sistema. En este último caso se puede señalar el surgimiento y utilización casi universalmente generalizada de las Tecnologías de Información que apuntan a una formación más individualizada y menos escolarizada y la puesta en práctica de nuevas formas de organización al interior de las instituciones y empresas, las que, a un paso cada vez más acelerado, avanzan hacia lo que se conoce como organizaciones que aprenden y que se preocupan y ocupan de la gestión del conocimiento en su interior.

El presente trabajo busca resaltar la experiencia de dos Escuelas de Administración Pública de Universidades del Estado de Chile y su proceso de transformación de los paradigmas educativos, donde lo que cobra real importancia en este ámbito es preparar a los estudiantes para desarrollarse adecuadamente en la sociedad y contribuir como Universidad al desarrollo de ésta. Para alcanzar niveles crecientes de desarrollo de una sociedad en mutación constante y donde sólo el cambio es permanente para enfrentar exigencias crecientes de calidad, eficacia, desempeño y proactividad, se requieren personas dotadas de altos niveles de competencias y es así como un proceso formativo en tal dirección, se transforma en un valioso potencial de movilidad y de empleabilidad, sobre todo si se trata de economías en desarrollo, como el caso de Chile.

Palabras clave: Educación Superior chilena, competencias, sociedad.

INTRODUCCION

Para alcanzar niveles crecientes de desarrollo de una sociedad en mutación constante y donde sólo el cambio es permanente para enfrentar exigencias crecientes de calidad, eficacia, desempeño y proactividad, se requieren personas dotadas de altos niveles de competencias y es así como un proceso formativo en tal dirección, se transforma en un valioso potencial de movilidad y de empleabilidad, sobre todo si se trata de economías en desarrollo, como el caso de Chile.

El presente trabajo busca resaltar el proceso de transformación de los paradigmas educativos en las Escuelas de Administración Pública de las Universidades de Los Lagos y de Antofagasta, como producto de un proyecto financiado por el Ministerio de Educación a través del Fondo de Innovación Académica, denominado “Rediseño curricular basado en competencias y aseguramiento de los aprendizajes de los alumnos de las Carreras de Administración Pública de las Universidades de Los Lagos, Concepción, Valparaíso y Antofagasta” ULA 0807, donde lo que cobra real importancia en este ámbito es preparar a los estudiantes para desarrollarse adecuadamente en la sociedad, lo que ha llevado a concebir las Tecnologías de Información y Comunicación como un actor relevante en el proceso formativo y transformar el rol del docente hacia un articulador de los aprendizajes tanto grupales como individuales.

Representaciones y creencias iniciales sobre la Educación

La Educación actualmente se encuentra en un profundo proceso transformación de los procesos de Enseñanza Aprendizaje, desde un Modelo Tradicional centrado en la enseñanza hacia uno que reorienta dicho proceso; un enfoque basado en el aprendizaje, desarrollando un modelo de evaluación y seguimiento de la formación. Desde dicha perspectiva el proceso formativo se orienta hacia las demandas presentes y futuras del entorno. Se espera, por tanto, el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los alumnos a través de un enfoque centrado en competencias y aprendizajes pertinentes a las necesidades del medio socio laboral. Desde esa perspectiva es posible concebir el proceso de aprendizaje como una experiencia individual para cada persona, la que se manifiesta como positiva, cuando dicha persona manifiesta un cambio en su conducta adquiriendo nuevos conocimientos y habilidades.

El desarrollo de competencias supone que el alumnado, a partir de situaciones de aprendizaje, despliega un conjunto de capacidades conformadas por disposiciones, aptitudes, habilidades y destrezas, valores y actitudes, por las que potencialmente se puede prever, con cierta garantía de éxito, una adecuada praxis profesional en una variada y compleja realidad situacional, haciendo su rol más activo que en el paradigma tradicional, permitiéndole en ese ámbito el currículo que el alumno tenga la oportunidad de aprender para formarse integralmente. Tomar opciones, adaptarse, contribuir y transformar una sociedad en continuos y vertiginosos cambios, precisa de una visión crítica que no desvincule la práctica de la teoría. Una educación basada en el logro de aprendizajes significativos y no en la enseñanza, implica un nuevo desempeño en la función del profesor, sobre todo en lo relativo a su interacción con los estudiantes, que es con quienes comparte las experiencias de aprendizaje y con los recursos de apoyo docente, que como se indicaba anteriormente, han pasado a convertirse en una fuente primordial de información. En ese contexto al profesor le compete un rol fundamental: el convertirse en un facilitador y conductor del aprendizaje de los alumnos.

Necesidades de Formación

Un gran desafío en la formación profesional está orientado a garantizar la empleabilidad y sintonía del currículo con las demandas de empleo y auto-empleo y sintonizarlo con el entorno ocupacional, pero no sólo con él, ya que las competencias y capacidades de las cuales se apropiará el usuario del servicio educacional terciario es vinculante para todo el proceso formativo del estudiante desde su ingreso hasta su egreso, lo que incluye los contenidos, también vinculantes, declarados en los planes de estudio y las mallas curriculares, así como los programas de asignaturas. En ese contexto, las universidades son evaluadas por la consistencia curricular que sus carreras profesionales ostentan y dicha consistencia se mide por el grado de coherencia interna que tienen los planes de estudio, las mallas curriculares y los programas de asignaturas tomando como referencia el perfil profesional declarado; éste es la piedra angular que orienta todo el proceso formativo y las decisiones que se van tomando en orden a su implementación. En razón de lo anterior se hace indispensable desde la perspectiva de la formación, en profundizar en aspectos deficitarios asociados a los procesos evaluativos en el aula que asegure la pertinencia entre el perfil de egreso y los elementos en desarrollo en cada asignatura, además de ahondar en técnicas que permitan fortalecer la metodología de la investigación, con el propósito de generar nuevo conocimiento en el ámbito educativo, de manera de incrementar a título personal la producción científica en el área de la Educación, con el fin de desarrollar en forma eficiente la labor académica y contribuir al real desarrollo de las competencias de los estudiantes.

El enfoque educativo actual establece un modelo de formación que promueva el desarrollo de capacidades fundamentales para insertarse activamente en todas las esferas de la sociedad, entre las cuales el trabajo ocupa un lugar especial. Desde esa perspectiva y destacando los conceptos sobre los cuales se sustenta la nueva propuesta educativa, es preciso señalar que el proceso de formación es fundamental en el desarrollo de habilidades y competencias para asumir los desafíos que se presentan en el contexto laboral y profesional ya que la gestión de los cambios específicos, en ideas, materiales y prácticas del curriculum hasta su consolidación, hace de vital importancia el contar con el sustento de base que permita tomar decisiones acertadas, sobre todo si se considera la complejidad de los procesos de internalización e institucionalización de la innovación.

La actual Sociedad de la Información, caracterizada por el uso generalizado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC en todas las actividades humanas y por una fuerte tendencia a la mundialización económica y cultural, exige de todos los ciudadanos nuevas competencias personales, sociales y profesionales para poder afrontar los continuos

cambios que imponen en todos los ámbitos. El impacto que conlleva el nuevo marco globalizado del mundo actual y sus omnipresentes, imprescindibles y poderosas herramientas TIC, está induciendo una profunda revolución en todos los ámbitos sociales que afecta también, y muy especialmente, al mundo educativo. Se está ante una nueva cultura que supone nuevas formas de ver y entender el mundo que nos rodea, que ofrece nuevos sistemas de comunicación interpersonal de alcance universal e informa de "todo", que proporciona medios para viajar con rapidez a cualquier lugar e instrumentos tecnificados para realizar el trabajo, y que presenta nuevos valores y normas de comportamiento. Obviamente todo ello tiene una fuerte repercusión en el ámbito educativo: El creciente proceso de internacionalización, globalización y el uso creciente de las Tecnologías de la Información y Comunicación, ha implicado que todo el sistema de Educación de los diversos países converja en establecer formas de enseñanza que prepare a los estudiantes a vivir en sociedad, para ello la implementación de metodologías de enseñanza aprendizaje con uso de TIC, así como la creación o implementación de estructuras permanentes en el tiempo que aseguren que los cambios eventualmente logrados sean la esencia de otros más profundos conforme a los paradigmas de la Educación en la actualidad, hace sin duda establecer que la experiencia desarrollada en este proceso se ha convertido en un aporte excepcional a la práctica personal en la docencia universitaria, sobre todo si se considera que la formación de base dista mucho del área de la Educación, sino más bien de la gestión. Esta experiencia al igual que otras ha permitido comprender que es fundamental una educación con fuerte énfasis en el aprendizaje compartido, en el cual se valoran substantivamente los aportes individuales, el trabajar intensamente de manera personal para hacer aportes significativos a los otros con quienes se comparte la experiencia de aprendizaje, promoviendo la utilización de los recursos tecnológicos que facilitan la comunicación interactiva, pero teniendo presente que ello ha implicado una transformación del docente, debiendo asimilar e implementar cambios radicales en la práctica habitual.

Consecuentemente, Soto Cifuentes en el desarrollo del Tercer Seminario CERI/OCDE de habla hispana afirma que “las Tecnologías de la Información y Comunicación se han convertido en una importante estrategia para incrementar los niveles de competitividad, crecimiento y equidad. En ese contexto Chile fue el primer país de Latinoamérica que preparó una estrategia de desarrollo digital con el objetivo de hacer que sea un país digitalmente desarrollado, especialmente en lo que respecta al objetivo específico, “de tener una población activa, alfabetizada digitalmente y una fuerza de trabajo mayormente calificada en el manejo usuario de TIC e internet” , situación que obliga a todas las instituciones de Educación a

compatibilizar esfuerzos en ese sentido, sobre todo si se considera su importancia para el proceso formativo del estudiante.

Sin dudas que el preparar a los estudiantes para desarrollarse adecuadamente en la sociedad es un desafío que involucra a todas las instituciones de Educación y a todos quienes las componen, pero que debe ser asumido por la propia sociedad en su conjunto, obligando a generar los mecanismos necesarios, suficientes y flexibles para fortalecer los valores de la democracia.

La Formación de Administradores Públicos en Chile

En el contexto interno del país, existe la voluntad política de poner las instituciones públicas en sintonía con una democracia más representativa, participativa e informada, deliberante y transformadora, en concordancia con un Estado transparente y responsable, lo que ha implicado la aprobación de algunas políticas en la Administración del Estado. Estas reformas están planteando exigencias específicas a los centros universitarios formadores de administradores públicos y de otros agentes del Estado. Se trata en efecto, de exigencias de tipo curricular, que se orienten a: i) que los profesionales tengan conocimientos específicos sobre materias que en estos momentos no se están impartiendo en los currículos actuales, ii) que demuestren competencias adecuadas a las exigencias profesionales del entorno, es decir, una formación pertinente a las demandas del medio socio-laboral; iii) que se oriente a una formación integral, donde el curriculum amplíe su formación en competencias generales y transversales; iv) que exista una integración vertical previa con la educación media y para este caso particularmente, con la formación técnico-profesional en el ámbito de la gestión.

Las Universidades de Antofagasta y Los Lagos, conforme a sus Planes de Desarrollo Estratégico comprometen recursos y procesos que aseguren la calidad de los programas impartidos, así definen la política educativa de la institución, que incluye un sistema de diseño, provisión y revisión de carreras, procesos de enseñanza y aprendizajes que se caractericen por ser flexibles, acordes con las exigencias actuales y en permanente evaluación y mejoramiento.

La situación en Chile puede observarse a través de la revisión del perfil y ejes formativos que se estableció el año 2006 y que propuso la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para la carrera de Administración Pública a través de un estudio que incorporó los perfiles vigentes en aquel momento de seis universidades: U. de Chile, U. de Santiago, U. de Concepción, U. de Valparaíso, U. de Los Lagos y U. de Antofagasta.

Perfil propuesto por la CNA

El presente perfil de egreso para carreras de Administración Pública fue definido por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado durante su funcionamiento. De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.129 y a lo acordado en la séptima sesión de CNA-Chile, de fecha 7 de marzo de 2007, mientras la Comisión no cuente con criterios, normas y procedimientos propuestos por sus Comités Consultivos, se aplicarán transitoriamente aquellos definidos por las Comisiones Asesoras de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior, Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) y Comisión Nacional de Acreditación de Postgrados (CONAP).

“El Administrador Público es un profesional, formado con los conocimientos y las metodologías de las ciencias y tecnologías propias de la función pública, en especial las relativas a las áreas de administración, ciencias políticas, derecho, economía, finanzas, sociología, psicología y otras disciplinas afines.

La motivación principal del administrador público es el bien común como razón última de su accionar. Entiende que las consecuencias de sus decisiones modifican y alteran las condiciones de vida de los ciudadanos, por lo tanto, su accionar debe estar observado por las normas y preceptos que define la ética pública.

La formación del Administrador Público entrega y desarrolla conocimientos, criterios, habilidades, competencias y vocación necesarios para desempeñarse profesionalmente en organizaciones del sector público, en las funciones de planificación, organización, dirección y control, en los distintos niveles que las conforman. Del mismo modo, podrá desempeñarse en organizaciones del sector privado con y sin fines de lucro nacionales e internacionales, en las materias de su competencia.

El Administrador Público es un profesional que al aprobar el plan de estudios de la carrera, podrá obtener el grado académico de Licenciado, concordante con la formación disciplinaria y metodológica del plan de estudios”.

La Nueva Experiencia de dos Escuelas de Administración Pública

Las Universidades de Antofagasta y Los Lagos han iniciado formalmente instancias que promuevan la transformación de los procesos de Enseñanza Aprendizaje, desde un Modelo Tradicional centrado en la enseñanza hacia uno que reoriente dicho proceso, un enfoque centrado en resultados de aprendizajes, desarrollando un modelo de evaluación y seguimiento de la formación.

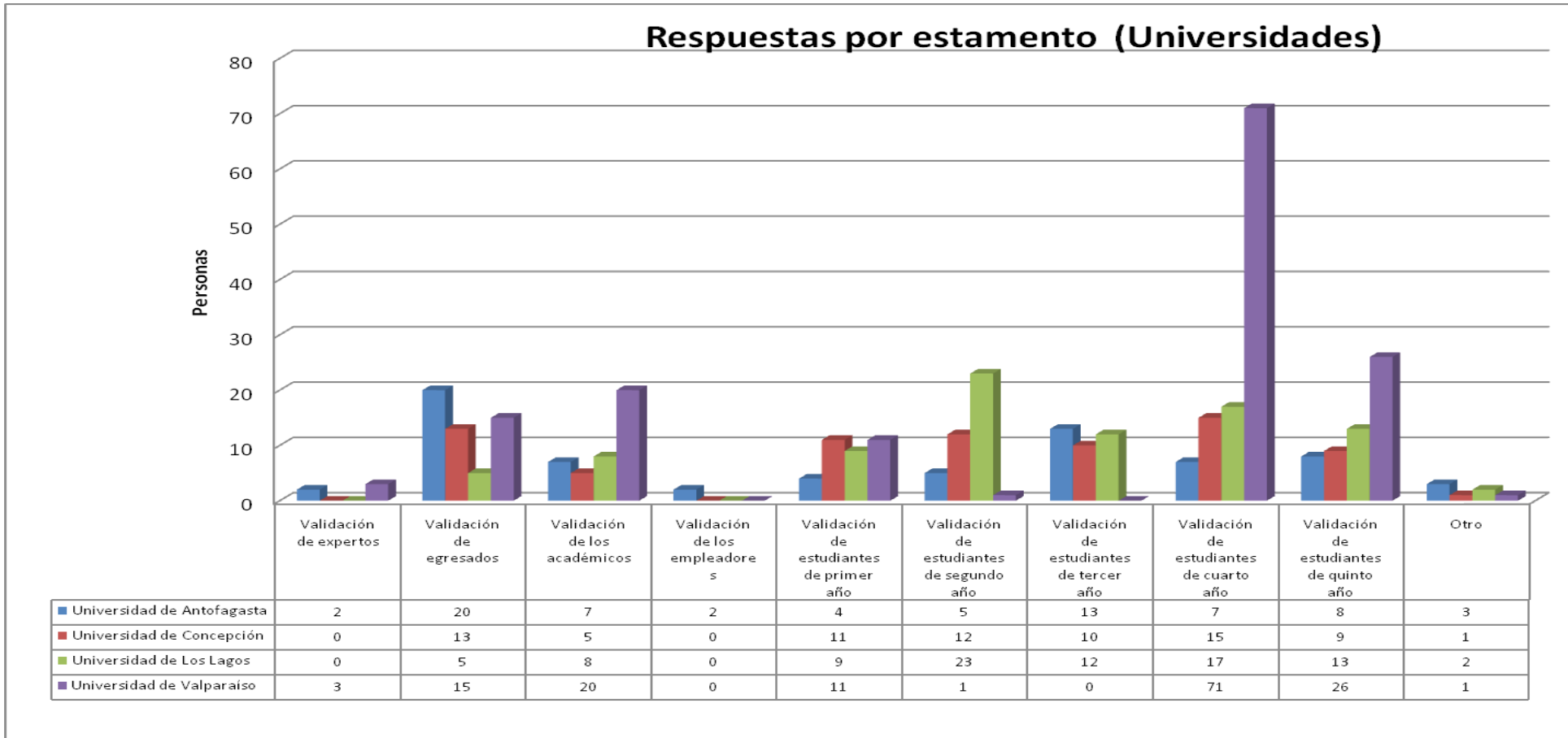
La propuesta de mejoramiento institucional en el área de Administración Pública se orienta a que tanto el currículo como las prácticas de enseñanza apunten hacia las demandas presentes y futuras de la profesión, de modo que la formación se constituya en un instrumento para el desarrollo del saber, saber ser, saber hacer, aprender a aprender, aprender a convivir y participar de los cambios. Se propone, por tanto, el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los alumnos de la Carrera de Administración Pública: 1.- Implementando un currículo orientado en resultados de aprendizaje en razón del Proyecto MECESUP ANT 1101 denominado “Mejoramiento de la calidad y gestión de los aprendizajes de los estudiantes de la Carrera de Administración Pública de la Universidad de Antofagasta” y de un diseño curricular definido en red en el Proyecto MECESUP “Rediseño Curricular basado en competencias y aseguramiento de los aprendizajes de los alumnos de las carreras de Administración Pública de las Universidades de Los Lagos, Concepción, Valparaíso y Antofagasta” ULA que permita: a) Un enfoque centrado en competencias y aprendizajes pertinentes a las necesidades del medio socio laboral; b) un plan de estudios que se haga responsable de las limitaciones iniciales de los alumnos al inicio de la carrera (competencias transversales: lógico verbales, matemáticas y socioafectivas); c) una formación integral que permita el desarrollo de competencias generales; d) una longitud de programas coherente y compatible con las referencias nacionales e internacionales vigentes y; e) un sistema de créditos transferibles que posibilite la movilidad estudiantil entre las universidades de la Red Nacional de Escuelas Universitarias de Administración Pública REUNAP- Chile; 2.- Estableciendo vínculos bidireccionales con organizaciones del ámbito público y privado para el establecimiento de una Red de colaboración tanto en aspectos académicos como profesionales, 3.- Fomentando relaciones simbióticas con la Educación media

técnico-profesional a través de un programa de inducción a la vida universitaria, 4.- Proporcionando una formación de calidad a los estudiantes, evidenciado a través de los Procesos de Acreditación de Carreras.

Marco metodológico y resultados del proceso de levantamiento del perfil de egreso

Se realizó un trabajo conjunto para la definición de un perfil de egreso con otras universidades formadoras de Administradores Públicos, Concepción y Valparaíso. Se aplicó una encuesta de carácter on line que fue enviada a estudiantes, académicos, egresados, empleadores y expertos para recabar su opinión sobre los ejes formativos y competencias disciplinarias y específicas del proceso formativo ideal para el Administrador Público y que se resumen en el diagrama siguiente.

FIGURA 1: INFORMACION POR UNIVERSIDAD



Fuente: Elaboración Propia

Resultados

En total participaron 384 actores claves, siendo el más importante a la categoría de estudiantes con 294 encuestas, 5 expertos, 53 egresados, 40 académicos y 2 empleadores. El procedimiento de validación de respuestas fue considerar las dos categorías de respuestas más altas, denominadas “notablemente” y “normalmente”, desechando las respuestas a las categorías “escasamente” y “no aplica”, de esta forma se fueron desagregando las competencias más valoradas por los actores consultados.

Complementariamente, y con el propósito de triangular la información y los datos obtenidos por las encuestas se elaboró un guión de y se realizaron 12 grupos focales, correspondiendo a 4 por cada Universidad. Sus resultados fueron contrastados por los resultados de las encuestas habiendo plena coincidencia entre ambos sondeos.

Cabe señalar que el perfil que se presenta a continuación no solo se deriva como producto de las encuestas y grupos focales sino también con la valoración que hizo de los datos el equipo de trabajo de las universidades y también, de manera muy activa, del Comité Asesor donde estuvieron presentes importantes expertos en Administración Pública, todo lo cual termina validando sólidamente los resultados que, a continuación, se presenta, el perfil de egreso, los ejes formativos y la malla curricular.

Perfil de egreso

El Administrador Público, posee una formación orientada al desarrollo de competencias para administrar organizaciones preferentemente del ámbito público y desarrollar funciones en el campo del diseño, formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas; con un compromiso ético y una vocación por el servicio público, la democracia y el bien común.

Posee cabal conocimiento en las Ciencias de la Administración y la Ciencia Política y adicionalmente, un conocimiento pertinente de las Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas y Metodología de la Investigación.

Análisis del perfil

Este perfil tiene dos ejes centrales: Ciencias de la Administración y Ciencia Política; adicionalmente, tiene tres ejes complementarios: ciencias económicas, jurídicas, epistemología e investigación. Se integran a estos ejes ocho competencias genéricas, de las cuales una es instrumental (comunicación), cinco interpersonales (liderazgo, compromiso ético, negociación, manejo de conflictos, negociación y manejo de crisis) y una de carácter sistémica (visión estratégica).

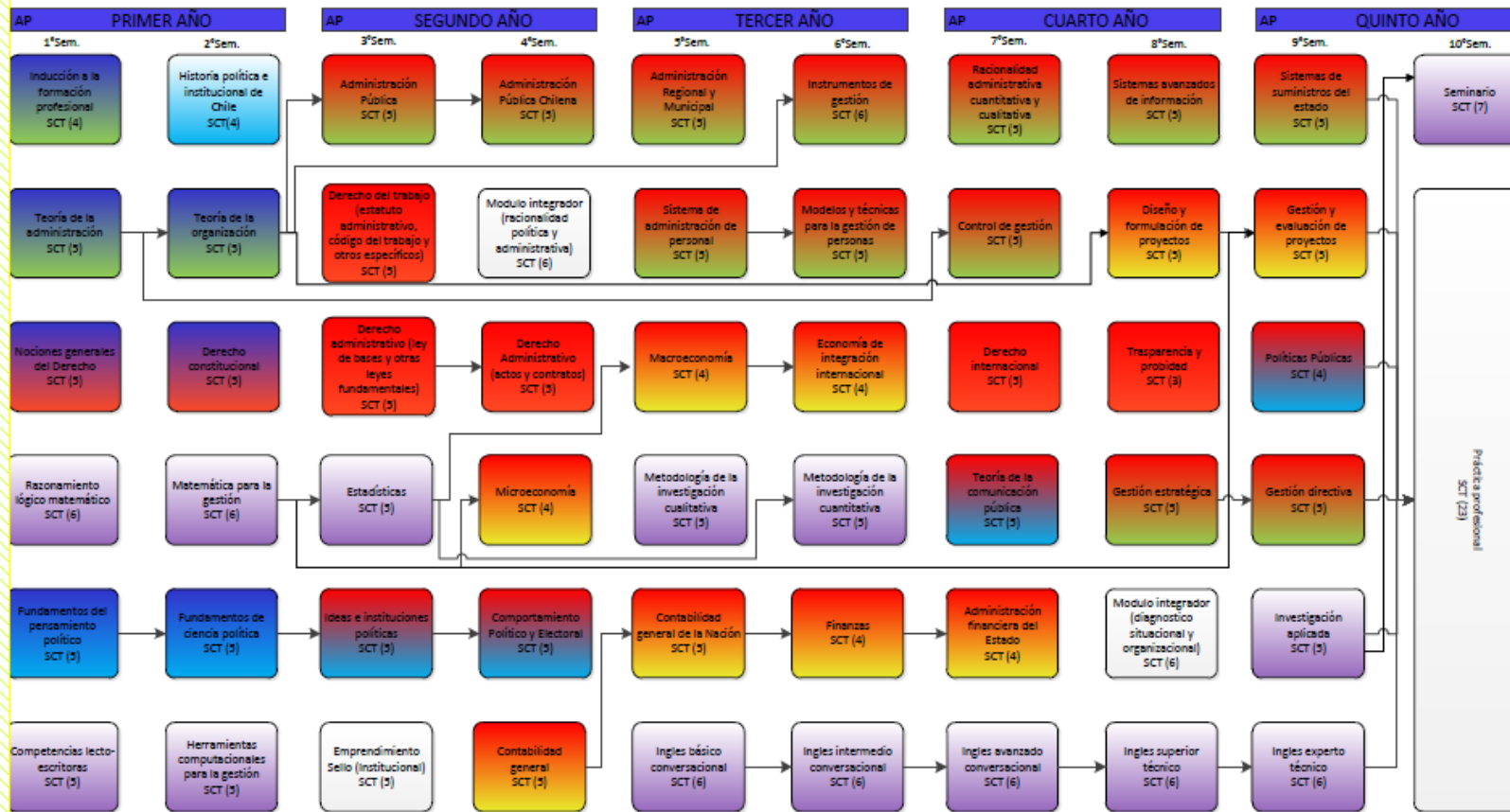
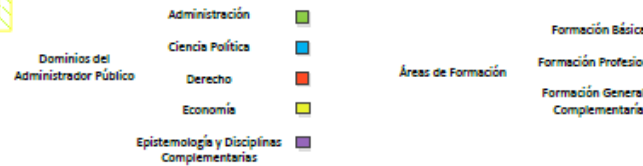
La importancia de este perfil es que deberá orientar todo el proceso formativo y posee un carácter vinculante entre la Universidad y los estudiantes, su vigencia es relativa no solo a los procesos de acreditación sino también a su rápida obsolescencia en orden a las demandas que el mismo entorno, la sociedad, va exigiendo a este tipo de profesionales, especialmente el desarrollo del aparato gubernamental.

Dominios o ejes formativos del perfil

Categoría de Dominios Disciplinarios

- 1.- Ciencias Administrativas: proceso administrativo: planificación estratégica, dirección y control de gestión; desde el punto de vista de la organización, gestión de personas, contabilidad, finanzas, gestión de recursos tecnológicos.
- 2.- Ciencias Políticas: Teoría del estado, teoría del gobierno, relaciones internacionales, políticas públicas, marketing político.
- 3.- Ciencias Jurídicas: Fundamentos del Derecho, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público.
- 4.- Ciencias Económicas: Microeconomía, macroeconomía, economía y finanzas del sector público.
- 5.- Epistemología: Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa.

Malla Curricular Administración Pública





XIII Coloquio de Gestión Universitaria en América del Sur

Rendimientos académicos y eficacia social de la Universidad

BIBLIOGRAFIA

Tobón, Sergio. (2004). Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Bogotá: ECOE.

Tobón, Sergio. (2006) Las competencias en la educación superior. Políticas de calidad. Bogotá: ECOE.

Torrado, M.C. (1998). De las aptitudes a las competencias. Bogotá: ICFES.